

Empresa del Teatro Principal y un estimado colega. No nos mueve ninguna animosidad contra la Empresa al realizar el acto de referenscia y si solo el deber de reivindicar el derecho que tiene todo periódico de emitir liberrimamente su juicio sobre las representaciones teatrales.

—Una sensible desgracia ocurrió el domingo pasado en el pueblo de San Juan de Mollet.

Un jóven de trece años llamado Juan Barris Coderch enseñaba á dos amigos suyos una escopeta de su padre, cuando al llegar á la escalera de su casa, sin saber como, se le disparó el arma causando á uno de aquellos varias heridas en la cara que, segun parecer facultativo son de gravedad.

—En la mañana de ayer falleció el jefe de esta Estación de los ferro-carriles de Francia, Sr. Navarro. Tan digno y probo funcionario en los 25 años que contaba de servicio, habia sabido captarse las simpatías de todos por su amable y fino trato. El entierro, para el cual por encargo de la desconsolada familia invitamos á todos nuestros amigos, se verificará á las diez y media de esta mañana.

—Al objeto de incluir en la presente edición el notable aviso pastoral del insigne Primado de las Españas, nos vemos precisados á reducir notablemente esta sección.

—El próximo sábado á las tres de la tarde tendrá lugar en el acreditado colegio de San Narcieo el solemne acto de distribución de premios á los alumnos que en el curso anterior obtuvieron la calificación de *Sobresaliente* ó *Notable*.

Terminada la distribución de premios, los alumnos de la sección dramática pondrán en escena la comedia en un acto y en verso «Bruno el cantinero» y el juguete cómico en un acto de Ventura de la Vega, «El gastrónomo sin dinero.»

En el intermedio se cantará la romanza «Música prohibita.»

—En el Consejo de ministros celebrado anteayer se planteó oficialmente la crisis, que promete ser laboriosa. Suenan multitud de nombres para sustituir á los ministros dimisionarios pero todo se reduce á conjeturas más ó menos fundadas. La crisis es total.

—En prueba de imparcialidad de criterio recortamos el siguiente suelto del *Correo Español*.

«De un hecho tristemente escandaloso dan cuenta los periódicos de la mañana. Segun ellos, se ha concertado un duelo, al que han asistido tres amigos nuestros.

Extraños por completo á semejante cosa, de la que ni noticia teníamos, no podemos creer en su certidumbre.

Si desgraciadamente fuese cierta, á pesar de todo, los carlistas, consecuentes con su credo de siempre, y siempre hijos sumisos de la Iglesia y obedientes á las leyes, no podemos menos de reprobar con la mayor energía lo que se dice sucedido.

Y no dudamos al mismo tiempo que de ser así el hecho, los mismos amigos nuestros que se supone autores serán los primeros en dolerse de ello, y se apresurarán, ante su Prelado y ante la Iglesia, á reparar cumplidamente la falta, como es propio de católicos y de caballeros.»

—Rectificación interesante. Por lamentable error de caja se han cometido en nuestro artículo titulado ¡¡¡HORRIBLE CAOS!!! varias equivocaciones que merecen ser rectificadas, sin embargo de que la ilustración de nuestros lectores habrá sabido suplirlas.

En el tercer apartado plana 6, en vez de *los* términos, ha de decir, dos términos. El punto final del mismo apartado, que empieza *¡Sursum corda!* plana 7, ha de ser aparte y no en letra cursiva, por pertenecer á la redacción del articulista y no al texto de la pastoral colectiva, como parece desprenderse. En el tercer apartado de la plana 7 ha de decir *su capilla* y no la capilla. En la primera línea de la plana 8 se ha de leer *hayan*, en vez de *haya*. Al final del apartado que empieza en la plana 8 y termina en la 9, sobra la palabra *del*, antes del *aun*; y, finalmente en la penúltima línea del artículo, ha de decir *mera* contienda y no *nueva* contienda.

DECLARACION

Habiendo surgido un incidente entre la empresa del Teatro Principal de esta ciudad del que podría desprenderse que las localidades que aquella regala á la prensa importan á esta una disminución de su independencia de criterio, los periódicos de Gerona, reunidos el día 31 de Octubre de 1894 por medio de sus representantes acordaron que, para evitar toda mala interpretación, en lo sucesivo y á contar desde hoy no se publique anuncio alguno teatral en la prensa de la localidad sin que medie el correspondiente pago á la respectiva administración.

Si á pesar de esto las empresas tienen con algun periódico la atención de enviar las localidades la prensa declara que esto no le ha de obligar directa ni indirectamente á ceñir su criterio á otra conveniencia que al interés público.

Gerona 31 de Octubre de 1894.

Por *La Lucha*, Juan A. Espuñes.—Por *El Independiente*, Alberto Nu-

gué.—Por el *Diario de Gerona*; Santiago Masó.—Por *El Correo de Gerona*; Martín Adroher.—Por EL BALUARTE, Baldomero Trullás.—Por *Lo Geronés*; Joaquín Botet y Sisó.—Por *Gerona Democrática*, Eduardo Prats.

Vayreda.

El telégrafo nos comunicó ayer una triste nueva, la del fallecimiento del personaje ilustre cuyo nombre encabeza estas líneas. La muerte le ha cogido en su *casa pairal* de Olot, nido de sus amores y centro de sus aficiones artísticas. Olot ha perdido con él un hijo egregio, Cataluña un patricio honrado, el Arte un apóstol convencido.

No es nuestro intento publicar una necrología comprensiva de todos los actos de su laboriosa vida, sino rendir un tributo de compañerismo al amigo leal y sincero y al hombre caballeresco.

Temperamento de verdadero artista, el Arte era su hogar, su ideal, su Religión. A él había consagrado su talento genial, sus facultades nada comunes, sus trabajos fecundos.

Hace pocos días *El Eco de la Montaña* publicaba una biografía del finado, escrita por él mismo. Era un trabajo encantador por la modestia infantil que cautivaba por su bella espontaneidad y por su estilo sencillo, despojado del artificio retórico y de la frase efectista. Aquel trabajo, cuya publicación parece inspirada ahora por negros presentimientos, es su elogio fúnebre. La página literaria que escribiern D. Joaquín Vayreda, fotografiando su carácter y sus tendencias y sus aficiones, es el reflejo fidelísimo de la idea que tenía él formada del Arte.

Su inspiración era la Naturaleza y la Naturaleza agreste, salvaje, severa. Cien veces había trasladado al lienzo la hermosa campiña de Olot, siempre con el mismo gusto, con el mismo *amore*, con la misma naturalidad.

Alejado de la vida activa de la política por sus aficiones incompatibles con el eterno revolver de las pasiones humanas, sentía no obstante profunda simpatía y marcada predilección por los ideales tradicionalistas, por cuya defensa batallaron sus hermanos.

Sacerdote no lo era mas que del Arte; en política era un simple fiel. Las obras inmortales que deja como estela luminosa de su genio, recordarán á las generaciones su nombre.

Sus hermanos y distinguidos amigos y correligionarios nuestros D. Mariano y D. Estanislao, reciban el testimonio de nuestro profundo pesar.

EL DIA DE DIFUNTOS

Negro como la muerte y melancólico como el dolor cristiano es este día bendito en que la Iglesia llama á los fieles al recogimiento íntimo y

les pide una plegaria piadosa para los deudos y amigos que traspasaron las lindes de la vida terrena.

La orgía mundanal con sus histéricas risotadas y locos devaneos cesa mañana en su bullicio demoníaco y cede el puesto á la nota tierna, al suspiro amoroso, á la oración ardiente que los vivos envían á los muertos.

La inmensidad de la nada refleja su ténue y expirante luz sobre las grandezas efímeras de la tierra, que á los mortecinos rayos de aquella aparecen y se destacan con todo su pequeñez microscópica y liviana.

¡La muerte! insaciable esfinge puesta al dintel del templo de nuestro orgullo y nuestra soberbia, nunca satisfechos y en movimiento uniformemente acelerado hacia un ideal y una esperanza que deshoja el viento é hiela el crudo cierzo..... Sin la muerte consoladora cerniéndose sobre los horizontes siempre oscuros de la vida esta sería un infierno con más horribles desesperaciones que las concebidas, en supremo esfuerzo de imaginación potentísimas, por el vate florentino.

La muerte es la cariñosa virgen, de nímbea frente y serenísima mirada que en la ruda lucha por la existencia, restreña las heridas, dulcifica las amarguras del espíritu y entona las flaquezas de la carne, la amantísima madre que sostiene nuestros brazos en los desfallecimientos continuos que sentimos y va separando las espinas del camino, que ensangrientan nuestros pies, el angel bíblico que nos saca de la Pentápolis corrompida, la estrella misteriosa que alumbra los senderos de la vida, el oasis refrigerante en abrasador arenal.....

Este culto á los que traspasaron los umbrales de la eternidad es antiquísimo y universal como que sus raíces arrancan de las fibras más vitales del corazón humano. Este no puede resignarse, se subleva airado y protesta contra una separación infranqueable, sempiterna..... Las afecciones no las puede borrar el tiempo y las notas dulces del sentimiento no pueden ser apagadas en el vacío de la nada.....

El materialismo con sus teorías groseras y degradantes, apaga el fuego del sentimiento al señalarles los límites de una tumba fría. El mármol no podrá nunca comprender la filosofía dolorosa de una lágrima que quema, ni de un suspiro que redime. Las cenizas y el polvo son tan insensibles como la marmórea losa... Si *más allá* de los horizontes terrenos no hay otras regiones, donde aliente un espíritu y sienta un alma, la memoria consagrada á los que «fueron» es una estupidez bárbara y una idolatría supersticiosa. El Cristianismo con sus luminosas enseñanzas y sus consoladores dogmas de la inmortalidad del alma y de la existen-

cia inconcusa de una vida futura, sanciona con magisterio infalible este culto y dignifica y sublima este sentimiento.

La madre puede llorar y el huérfano rezar y aquella sangre del alma y esta emanación del espíritu no se difumarán en caóticos espacios, sino que fecundadas por el soplo de la misericordia divina serán el iris de verde esperanza que marcará á los desgraciados, un término y un alto reparador á sus torturas y sufrimientos.

BALDOMERO TRULLÁS.

¡¡SENSA MARE!!

¿Ahont sou joh mare meva!
 Que no us sento ni vos veig;
 Que s' han fet vostres caricias
 Que 'm donaban tant de pler?
 Heu fugit dejantme 'n orfa
 Del cariño tan lleal
 Que mostrareu sempre, y noble
 A vostres fills estimant.
 Jorns felissos de una infancia
 Que gosaba al costat seu
 També han fuit, y la bonansa
 Sols la gosa élla ab Deu.
 Y així 'l cor partit de pena
 Busca y roda grats consols
 Que no hi son, faltantme 'ls vostres
 Que 'm donabau sempre á dolls.
 Quan recordo las miradas
 Dels ulls vostres j' apagats,
 Dels meus amargas llágrimas
 Hi rodolan cara avall;
 Y quan medito l' ausencia
 Del vostre amor tant constant

Y recorro 'ls temps dichosos
 Que 'm bressabau tot besant
 Ja m' afeixugo buscantne
 Remey per curar mon mal,
 Sols hi trovo cruenta fletxa
 Qu' aumenta mon trist penar
 ¿Que fer en aqueix desterro
 Qué no 's trova un breu gosar
 Sentne fora vos per sempre
 Y ab vos la felicitat?
 ¿Puch trobar res mes que penas
 Desdenys y desconsols grans
 Infidelitats del homes
 Y á feixos 'ls desenganys?
 Mon anhel igual que 'l vostre
 Es viure á Deu estimant
 Perque cuant l' oscada daya
 Afini ab ma vida 'l tall
 Pugui ab vos allá á la gloria
 Ocupar lo sitial
 Que 'l Bon Jesus me reservi
 Per tota una eternitat.

PEPET.

AVISO PASTORAL

DIRIGIDO POR

el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo
 AL CLERO Y FIELES DEL ARZOBISPADO



ANTOLIN, POR LA MISERICORDIA DIVINA, del título de San Agustín, IN
 URBE, de la Santa Romana Iglesia PRESBITERO CARDENAL MONESCI-
 LLO Y VISO, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Patriarca

de las Indias occidentales, Capellán Mayor de Su Majestad, Canciller Mayor de Castilla, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, Caballero gran cruz de la real y distinguida orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc., etc.,

A nuestro venerable Cabildo Metropolitano, Capillas de Reyes y Muzárabes, al Clero Parroquial y Beneficial, al Seminario, Institutos Religiosos, Corporaciones y pueblo fiel, salud, paz y bendición en Cristo Jesús, Señor Nuestro.

Quod enim in occulto fiunt ab ipsis, turpe est et dicere.

..... Omne enim, quod manifestatur lumen est.

..... quoniam dies malisunt.

Epistola Beati Pauli apostolici ad Ephesios (cap. V, v. 12, 13 et 16).

Desde luego creí, y cada día me afirmo en mis persuasiones, que tan luego como lo que se llama elemento laical concurre a tomar parte en el magisterio de los Obispos y en la dirección de los asuntos eclesiásticos vendrían conflictos y tribulaciones sobre la Iglesia como las que al presente se declaran. Estando, pues, manifiestas, no las tendencias, sino las tentativas á un cisma, es el caso urgente el acudir á refrenarlas, según exigen el decoro y la dignidad de los cargos.

Desde las columnas de un periódico llamado *Movimiento Católico*, siendo en realidad una *agitación mercenario-cismática*, han aparecido imputaciones calumniosas y de injuria atrevida y burlesca contra nuestro cargo y dignidad, suponiendo además que el primer marinero de la tripulación, esto es, como dicen las gentes, el Arzobispo de Toledo, está en contradicción con el Papa, de quien fué desde sus primeros años apologista y admirador, sufriendo en su virtud persecuciones y destierros, y al presente, y en época de ayer, ha dicho y repetido, confirmándolo con hechos, que el Romano Pontífice rige y gobierna como Soberano y Juez Supremo la Iglesia de Dios.

Resonando todavía en los oídos de los fieles encargados á mi solicitud, y siendo público y notorio lo que decíamos señaladamente en la pastoral del día 24 de Setiembre próximo pasado, núm. 34, acerca de este asunto, llega, no obstante, la provocación insensata que aparece en referido periódico.

A este propósito hemos de recordar como nuestros anuncios de cada día y nuestras descripciones frecuentes, tenían por fundamento el claro sentir y el meditado pensar acerca del predominio que los laicos pretendían ejercer sobre lo más delicado y aun sobre lo santo y digno de veneración.— Decíamos, pues, en aludido documento lo que sigue:

«Al poner como tributarias del interés y de la pasión cosas altas y delicadas, se da en el regular escollo de que las personas y familias honradas pronuncien con enojo el *id con Dios, no os creemos*. Con estas precauciones, y quiera Dios que basten, debemos caminar en tiempos de la confu-

sion que ofusca los ánimos, porque ayer decian ciertas escuelas que el Papa era, aun en los reinos católicos, un poder extranjero; más hoy, que para fines particulares conviene traer y llevar el nombre del Papa, se le hace intervenir en los negocios que suelen llamarse temporales. Débese entender que el Papa, Jefe supremo de la cristiandad, goza de derecho de todos los tributos del primado de honor y de todos los fueros del primado de jurisdiccion: y por tanto, siempre y cuando el Papa dirija, gobierne y enseñe ó corrija á los fieles, deben éstos rendir á Su Santidad acatamiento filial y respetuoso. Sucede que, gobernada y regida la Iglesia de Dios en el modo y forma que la fundó el Redentor del género humano, basta á los pastores y á las ovejas saber á quien deputa extraordinariamente el Papa; qué reservas, qué clase de mandamientos da á conocer para que la sumision sea completa, además de ser razonable. Dentro de lo ordinario, y, digámoslo así, de lo corriente y establecido, caben los consejos de la prudencia, las persuasiones de lo conveniente y todo lo demás que se ordena á la gobernacion universal de la Iglesia. Entendiendo esto como se debe, el Papa, siendo Padre común de los fieles, director supremo de la enseñanza y Maestro de las mismas conciencias, á Su Santidad compete la vigilancia y solicitud de todas las Iglesias; y bien se advierte que al nacer y propagarse el cristianismo fueron así las cosas, y de este modo se entendió por los maestros, por los jefes y por los doctores de la Iglesia, siendo muy de sentir que las malas inteligencias y la travesura de los hombres díscolos estén dando motivo y ocasion á que se formulen semejantes protestas que, realmente, son el a, b, c, de la doctrina cristiana.

Vienen al lado de estas cosas muchas otras que con ellas se relacionan de un modo inseparable, á saber: se pide con razon obediencia á las potestades seculares, se piden obsequios y tributos á los gobernados, y es laudable en verdad acatar y cumplir las órdenes que emanan de la autoridad, aunque no sea caritativo ni siquiera decente arrogarse el oficio de diligentes delatores; mas obedeciendo, cumpliendo y acatando lo que debidamente se ordena, ¿qué más se quiere? ¿qué se desea? ¿á qué se aspira? En esta parte hay una clase en la sociedad que de ella no procede, sino de Dios, y en nombre y por ministerio de Jesucristo predica obediencia, persuade y recomienda el pago de los tributos, y fiel á su ministerio llama bien al bien y mal al mal, y á cuyos individuos, privados de sus bienes, de sus fueros, de sus privilegios y derechos, se intentó persuadirles que en un país libre eran verdaderos ciudadanos, cuando en realidad de verdad entran en el derecho comun, siempre que favorecen y contribuyen ciegamente á los planes y ejecucion aun de leyes que contradicen y modifican el espíritu de la Iglesia. De esta sindéresis arbitraria y vacilante se originan mil extravagancias, mil perjuicios y mil contratiempos que traen perturbado el orden moral y público. A pesar de esto han de decirnos que los clérigos no hacen bien cuando combaten el mal, y que perturban la sociedad cuando para ella y en su obsequio enseñan y señalan los caminos de rectitud y de justicia.

Junto á estas capciosidades andan las agresiones laicas empeñadas en ser magisterio permanente de los Obispos, y maestros y jueces de la doctrina. Al efecto, uno y otro dia calificarán de bueno, de atinado ó de conveniente lo que les plazca, tomándolo á su eleccion de las Pastorales de los Obispos, agregando inmediatamente el *visto bueno* de que pueden correr las enseñanzas episcopales, dado que, por otra parte, están conformes con lo que enseña el *doctorado laical*.

Si todavía cupieran pesares sobre pesares y penas sobre penas, tales maestros abrirán cátedras de moral, resolviendo, muchas veces indiscreta y atrevidamente, casos de conciencia, y por de pronto haciéndolo sin mision y con desprestigio del clero, cuyas cátedras no son las columnas del periodismo, sino las aulas del Seminario. Ni se entiende como es tanta la modestia ni como es tanta la docilidad de algunos clérigos que, en vez de consultar los libros, á sus Arciprestes y Prelados, recurren como centro conciliar á la redaccion de diarios que no consta ser conductos oficiales del episcopado, por cuya razon hemos calificado de *aparecidos* á semejantes profesores.

Que es necesario llamar la atencion y aclarar estos puntos, lo persuaden el celo discreto, el honor del sacerdocio y una vigilancia avisada y prudente, pues ahora mismo se dice y repite lo que era de temer dijese y repitiera la escuela doctrinaria, á saber: que suyo es el magisterio, suya la direccion, suya tambien la exégesis sobre los libros santos, sobre la moral cristiana y sobre la jurisprudencia universal. Ya se procede al desnudo con ánimo de revelar lo que muy pronto ha de suceder, porque para nada se cuenta con Jesucristo, con la Iglesia, con los Prelados y con el Sacerdocio, y en vez de oírlos se les llama á conferencias morales y teológicas, requiriendo al clero acerca del modo y forma de ejercer su ministerio, llegando hasta lo íntimo de las conciencias para señalar á los mismos maestros los puntos que deben tratar, cómo y en qué forma, conminándolo de observancia y hasta con sancion penal. Por manera que la cátedra propia de los Obispos y de *enseñar* viene ocupada por maestros seculares encargados por mal oficio de intimar al clero si tal ó tal cosa no hace á gusto y segun el beneplácito de quienes, como hijos de la Iglesia, no deben recibir lecciones, sino ejemplos de la docilidad, de la obediencia íntima y de la sumision que predicán al Clero.

Las Cátedras dogmática, moral, de gobierno y de disciplina fueron establecidas por la Iglesia y para bien de la Iglesia y en beneficio de los fieles, que al cabo no son más que alumnos y menores en la casa de Dios. Los Prelados continúan leal y puntualmente en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, no transmisibles al laicismo.

Además de tan atrevida táctica, se recurre al medio vedado de fingir y suponer que las cosas dichas en tal lugar son propias del encargado de dirigirlo. No, no es N... quien lo dice en tal parte; lo dice en tal lugar, quien despues ha de tomarlo con el descubierto designio de repetirlo para que mas se lea, y como en aires de un correctivo que, en vez de atenuar la cri-

minación, la aumenta con habilidad doctrinaria mal contenida. Desengáñense, porque se ha de inculcar á cada instante que semejantes ardides traen su origen de un Dios invocado, mas no creído, y del habitual menosprecio con que se mira la Iglesia y á sus ministros. Ahora se ha tomado el camino de hablar de Dios y de hablar del Papa, en la ilusión de que Dios está muy alto y no piensa en las cosas de este mundo, y tambien en la impía persuasión de que el Papa, si no oyera más voz ni otros órganos que los de personas interesadas, irían las lecciones y los consejos allí mismo donde y por donde van las enseñanzas de moral y disciplina que magistralmente se dictan al Clero. La viva voz, el libro escrito, la Cátedra, la dirección, el método, el modo y forma de instruir al Clero, todo ello toma su origen y tiene su asiento en lugares muy más altos que las columnas del periodismo. A esto se encaminan las lecciones apostólicas que saben de memoria los Obispos y el Clero, diciendo el Espíritu Santo á los primeros «Attende tibi et doctrinae». Inversión fatal la de tomar el báculo y el libro de los Santos Evangelios en manos no consagradas; y cuando á este punto llegan los extravíos del orgullo humano, es menester que la voz de alerta y el grito de los deberes suenen vivos y con palpitación amorosa en el oído de los creyentes.

Mandamiento de la ley de Dios, mandamiento de la Santa Iglesia, Doctrina de la Fé, Obras de misericordia y excitación continua y discreta al ejercicio de las virtudes, son el espejo donde todo fiel cristiano debe mirarse, apartándose de los sueños y delirio con que se distrae á la juventud, y se entretiene aun á personas formales.

Si hay ó no conformidad con dicha doctrina en la conducta observada por los que se precian de buenos católicos, díganlo el proceder, las agresiones y censuras con que se permiten constituirse maestros y jueces de los fieles quienes, como sus censores, hemos de repetirlo, son discípulos del sacerdocio, á cuyo estado no los llamó la vocación clerical; porque no basta decir soy católico sin mostrarse fiel cristiano, obediente y sumiso á la Santa Iglesia. Además es contrario al espíritu del cristianismo el trasiego de dichos, hechos y escritos con que se fingen títulos y procedencias que al cabo, bajo distintos epígrafes, no tienen mas que un origen, á saber: el de fingir agrupaciones, grupos y sufragios, ya para aumentar lo que ahora se llama *resonancias*, ya para intimidar por medio del ruido á los que tiemblan de miedo allí donde no hay motivos de temor, *trapidaverunt timore ubi non erat timor*, y así aprovechando la timidez de los incautos y la falta de criterio de los que pasan por avisados, se forma lo que se apellidan *atmósfera* á costa del asentimiento o más bien de la indiferencia de los mayores en edad, saber y gobierno, pues que si en tales casos hubiera el valor y la caridad de rectificar y corregir, no andarían tan sueltos los audaces.

Como se ve, la imputación insidiosa que un día aparece embozada, luego, bajo el barniz de los respetos y de la consideración, muestra que el sí y el nó, el moverse de ciertos sujetos, borrando ahora lo que antes dijeron,

deben tener móviles de lance y de impresión, y nunca de fijeza y de recitud. Leyendo el artículo, por demás arrogante, que en primera plana estampaba el periódico incitador al cisma, se cree leer un Edicto semejante al de César Augusto ordenando y disponiendo el modo y forma con que debe gobernarse al mundo cristiano, ¿Quién es? ¿de dónde ha venido? ¿á qué llamada acude el atrevido *articulista* presentándose como Jefe supremo de los católicos y tomando por bandera la unión que él mismo procura desgarrar con agitación febril? Y en esto no hay más que hacer sino recordar las líneas reproducidas en el cuerpo de esta dolorida manifestación. Si ahora, antes de plantearse lo que se juzga oportuno viene el seglarismo incorporado en concepto de sufragante á los Obispos y al clero, ¿qué se haría cuando tomara vuelo la gestión de dirigir y arreglar los asuntos pertenecientes á la Religión y á la Iglesia?

Que piensen en esto los hombres reflexivos y de buena voluntad, y verán claro que no faltan en nuestra desdichada patria genios turbulentos que pretenden hacinar combustible para luto y desolación de la España verdaderamente católica; esto es, para desconsuelo y amargura de los que, oyendo la campana y la divina salmodia, rinden el homenaje debido de respeto y de veneración á sus Pastores legítimos.

Así advertidos como cumple á nuestro cargo, pedimos para vosotros las mercedes del Cielo, mientras os bendecimos en el nombre de Dios † Padre y de Dios † Hijo y de Dios † Espíritu Santo.

De nuestro Palacio Arzobispal de Toledo en la fiesta de los Santos Apóstoles Simon y Judas, á los 29 dias del mes de Octubre de 1894.

† ANTOLIN, CARDENAL MONESCILLO Y VISO, *Arzobispo de Toledo.*

SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN SAN JUAN LAS FONTS.

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.</i>	4039' 27	D. Juan Prat Canadell.	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch.	5'	» Juan Caula.	2'
D. Ramón Oriol.	5'	Rdos. Carbonell y Raset.	2'
Viuda de Torras.	5'	Ferrés, Cambras, Coll y Vila A.	2'
D. ^a Francisca Torras.	5'	Martin Coderch.	2'
D. José Castellet.	5'	Esteban Oriol.	1'
» Enrique Cabrafiga.	5'	C. O. D. y P.	1' 50
J. J. A.	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S.	4'	Brulé y Perez.	1'
Doce vecinos pobres.	3'	Srta. Anita Mitjans.	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h.	2' 50		

Donativos extraordinarios.

Varios devotos.	9' 27	Apostolado de la oración re-	
Apostolado de la oración.	7	cogido á domicilio.	63' 50

TOTAL. 4179' 04

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 30 de Octubre de 1894.

Efectos públicos.	Dinero.	Papel.
Deuda Interior 4%	71' 40	71' 45
» Exterior 4%	81' 70	81' 75
Amortizable contado.	79' 60	79' 85
Billetes Cuba 1886.	110' 20	110' 40
» » 1890.	98' 50	98' 65
Acciones.		
Banco Hispano Colonial.	89' 10	89' 20
Ferrocarril Norte de España.	31' 30	31' 35
» Francia.	25' 80	25' 85
» Orense.	00' 0	0' 00
Obligaciones.		
Ferrocarril de Tarragona, Barcelona y Francia 6%	95' 25	95' 50
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%	53' 00	53' 15
Idem no hipotecadas.	87' 50	87' 75
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, adheridas.	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas.	00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas.	54' 65	54' 85

REGISTRO CIVIL

Día 30.—Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.—Defunciones: 0.

Día 31.—Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.—Defunciones: 0.

Sección de anuncios

PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza

PRECIOS REDUCIDOS

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

• *Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.*

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 4, principal.—GERONA

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

JUAN DURÁN

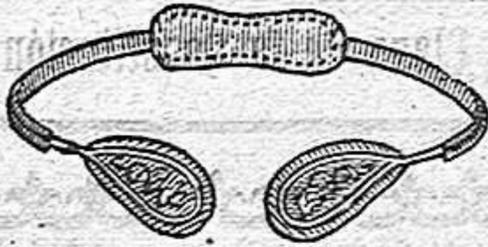
AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiado y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

Gran Posada Peninsular

antigua San Antonio

JUAN NICOLAS

Progreso, núm. 3.—GERONA.

HOTEL INTERNACIONAL

de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boquería, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^{ta}

Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—**INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Telegramas

Madrid, 31 (á las 5 madrugada).—El fiscal ha formulado sus conclusiones en la causa del testamento falso. Pide para el ex-juez señor Zapata 16 años 2 meses y un día de presidio y para los demás procesados varias penas, siendo la menor de 8 años de presidio.

El señor Sagasta irá hoy á Palacio á comunicar á la Regente la crisis del Gabinete; se considera seguro que la Regente confiará al mismo Sagasta la constitución del nuevo Gabinete. Este conferenciará con el señor Montero Rios y con los políticos más conspicuos, deseando conservar los mayores elementos posibles del Gabinete dimisionario.

En los círculos políticos reina extraordinaria animación; anoche apostábase entre los sócios de los mismos que habría un cambio político si Sagasta llevaba á la Regente la cuestión de confianza.

Telegrafían de Tánger que en el camino de Fez continúan los merodeadores saqueando las caravanas.

El Czar ha recibido la extremaunción; ha perdido en absoluto la sensibilidad.

Dicen de Lisboa que ha terminado la interpelación dirigida al Gobierno en la Cámara con motivo de la expulsión del señor Salmeron.

Madrid, 31 (á las 9'10 mañana).—Ha llegado á Gibraltar la corbeta inglesa «Amhion», tripulada por 296 hombres; la «Amphion», lleva dos cañones.

El señor Sagasta efrecerá carteras en el nuevo ministerio á los señores Puigcerver y Maura.

Los ministros, considerando ayer que la salida del señor Moret podía dar á la crisis importancia y carácter político, dimitieron también para facilitar al señor Sagasta la solución de la crisis.

Dícese que declaró el señor Sagasta en el Consejo que la crisis ofrece dificultades para su solución, y que si recibe el encargo de formar gabinete, se tomará todo el tiempo necesario para cumplirlo.

Al salir del Consejo calificó el señor Sagasta lo ocurrido de crisis de impacencias de periodistas.

París, 31 (á las 11'20 mañana).—*San Petersburgo*.—Ha causado profundo sentimiento la noticia de la agravación de la enfermedad del Czar de Rusia.

El gran duque Alejo Mikailowich, que sufre del pecho, partirá en breve para Egipto.

El parte oficial sobre el estado de Czar dice que sigue la espectoración sanguinolenta y que durante el día de ayer esperimentó calofríos. La respiración es difícil, el apetito escaso, la debilidad general y la hinchazón aumenta considerablemente.